



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/04/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2018 00159 00	Verbal	MARCO ANTONIO CALA GARCIA	MARTIN ALBERTO FIGUEROA DUEÑAS	Auto decide recurso	21/04/2022		
68001 31 03 011 2020 00197 00	Verbal	SANDRA DIAZ DELGADO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Notificación de Sentencias Art.295 CGP ANTICIPADA	21/04/2022		
68001 31 03 011 2021 00312 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. - HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS HERNAN HERNANDEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	21/04/2022		
68001 31 03 011 2022 00061 00	Verbal	VENANDO PARADA LOPEZ	MAPFRE	Auto rechaza demanda	21/04/2022		
68001 31 03 011 2022 00063 00	Verbal	KAROL VIVIANA AMAYA QUINTERO	ANIBAL ROLANDO CALDERON ROJAS	Auto admite demanda	21/04/2022		
68001 31 03 011 2022 00065 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JULIO ANDRES GALVIS RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2022		
68001 31 03 011 2022 00066 00	Divisorios	YADIRA OSORIO MONSALVE	RUTH OSORIO MONSALVE	Auto inadmite demanda	21/04/2022		
68001 31 03 011 2022 00068 00	Verbal	MICHAEL KAISSAR FEGHALI	NUEVA EPS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA	21/04/2022		
68001 31 03 011 2022 00071 00	Ejecutivo Singular	LUIS ANTONIO WANDURRAGA RUEDA	COMPAÑIA PROMOTORA DE TRANSPORTES BAGU S.A.S	Auto inadmite demanda	21/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIA